

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 1/9

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: TQ SOP VIAL BLANCO
UFI: NJ6C-R09V-V00E-HN0V

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Pintura industrial. Uso exclusivo profesional. Pintura para señalización de tráfico.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **TQ TECNOL**
Dirección: C/ GUERAU DE LIOST 11 – 13 (43206) REUS
Provincia: TARRAGONA
Teléfono: +34 902 333 353
Fax: +34 902 333 352
E-mail: calidad@tecnol.es
Web: www.tecnol.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación - Reglamento N° 1272/2008/EC

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables, H225 Líquido y vapores muy inflamables

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave, H319 Provoca irritación ocular grave.

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Repr. 2: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto, H361: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña el feto.

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos-Exposiciones repetidas- Categoría 2, H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:

GHS02 GHS07 GHS08



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña el feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:

Prevención:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

P303+P361+P353: En caso de contacto con la piel (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

P308+P313: En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: utilizar extintor de polvo para la extinción. Requisitos especiales de envasado:

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
 Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
 Fecha de revisión: 01/10/2024
 Página: 2/9

2.3 Otros peligros

No relevante.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias

No Aplicable

3.2 Mezclas

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación según Reglamento 1272/2008
N. índice: 601-021-00-3 N.CAS:108-88-3 N.CE:203-625-9	Tolueno	25<50 %	H304; H225; H361; H315; H373; H336
N.índice:602-095-00-X N.CAS:85535-85-9 N.CE:287-477-0	Parafina clorada Cloparin	<0,25 %	H362; H400; EUH066

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- Pre-registro REACH : Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la "Agencia europea de sustancias y preparados químicos" (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/pre-registered-sub.aspx>

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Primeros auxilios

Indicaciones generales.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.

No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

Inhalación.

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada..

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 3/9**5.1 Medios de extinción:**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscara faciales y botas.

Disposiciones adicionales: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar razona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8).

Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como el suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

a) Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

b) Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmosferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

c) Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

- Clase de almacén: Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD. 379/2001
- Tiempo máximo de stock: 2 años
- Intervalo de temperaturas: min. 5 °C, máx. 30 °C

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 4/9

- Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
- Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.
- Cantidad límite, Directiva 96/82/CE-2003/105/CE(RD.948/2005) (Seveso III):
- Umbral inferior: 50 toneladas, Umbral superior: 200 toneladas.

7.3 Usos específicos finales.

No hay datos disponibles

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

INSHT 2015	VLA-ED		VLA-EC		AÑO
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Tolueno	50.	192.	100.	384.	Vía dérmica 2015

VLA – Valor Límite Ambiental

ED – Exposición Diaria

EC-Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

8.2 Controles de la exposición.

a) Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevenciones adicionales que la empresa pudiese disponer.

b) Equipos de protección individual:

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. La temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.

Mono:

Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 5/9

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Compuestos orgánicos volátiles:

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD. 227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD. 227/2006, Anexo I.1): Sub-categoría de emisión i)

Recubrimiento de un componente para suelos de cemento, en base disolvente. COV (producto listo al uso *):

483.7 g/l.* (COV máx. 500 g/l* a partir del 01.01/2010).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

- Forma física: Líquido.
- Colores: Blanco, gris, amarillo, rojo y azul.
- Olor: Característico.
- Temperatura de ebullición: 79.6 °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación: 24 °C
- Presión de vapor: 25.8 mmHg a 20 °C
- Presión de vapor: 15 kPa a 50 °C
- Peso específico: 1,45 ± 0,050 kg/l. a 20 °C
- Solubilidad en agua: Inmiscible
- Viscosidad: 120 seg.CF4 a 20 °C
- Viscosidad cinemática: 152 mm²/s a 40 °C
- Densidad del vapor: 2.97 Aire=1 a 20 °C Relativa
- Temperatura descomposición: > 200 °C
- COV (suministro): 483.7 g/l

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafe 7 y 12.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 Materiales incompatibles.

Materias comburentes: Evitar incidencia directa.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No hay datos disponibles.

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
 Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
 Fecha de revisión: 01/10/2024
 Página: 6/9

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

- La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.
- Toxicidad para la reproducción:
 Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (ca. 3).

Información toxicológica específica de la sustancia:

	DL50 Oral Mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m ³ . 4 horas
Tolueno	> 5000 Rata	12124 Conejo	12124 Conejo
Parafina Clorada Cloparin	4000 Rata		

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

No se dispone de datos eco-toxicológicos experimentales del preparado como tal.

12.1 Toxicidad

	DL50 Oral Mg/kg	CE50 mg/l. 48 horas	CE50 mg/l. 72 horas
Tolueno	5.5 Peces	12 Dafnia	134 Algas
Parafina Clorada Cloparin		0.0059 Dafnia	

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible.

12.6 Otros efectos adversos.

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Tipo de residuo (Reglamento UE nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP4 Irritante: irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos/Toxicidad por aspiración, HP10 Tóxico para la reproducción.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo I y Anexo II (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014-

Legislación nacional: Ley 22/2011

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 7/9

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte por tierra (ADR / RID)

14.1	Número ONU:	UN 1263
14.2	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
14.3	Clase de peligro para el transporte:	3
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	No
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	163, 367, 640D, 650
	Código de restricción en túneles:	D/E
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	LQ6 (ver exenciones totales ADR 3.4)

-Transporte marítimo por barco (IMDG / IMO)

14.1	Número ONU:	UN 1263
14.2	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
14.3	Clase de peligro para el transporte:	3
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	No
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	163, 944
	Código de restricción en túneles:	F-E, S-E
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	LQ6 (ver exenciones totales ADR 3.4)

-Transporte aéreo (IATA / ICAO)

14.1	Número ONU:	UN 1263
14.2	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
14.3	Clase de peligro para el transporte:	3
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	No
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012:

No relevante.

Reglamento (UE) Nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

Contiene Tolueno en cantidad superior al 0,1 % peso. Prohibido el uso de este producto en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general.

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Pintura de señalización en base de resinas acrílicas al disolvente.

Pintura de señalización vial.

Aplicación: Pistola aerográfica o Airless.

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 8/9

Diluyente de aplicación: disolvente tolueno.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a Fichas de Datos de Seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) No 1907/2006 (Reglamento (UE) no 453/2010, Reglamento (UE) no 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3:

Indicaciones de peligro según reglamento nº 1272/2008 (CPL):

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361: Se sospecha que daña al feto

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia según reglamento nº 1272/2008 (CPL):

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

P303+P361+P353: En caso de contacto con la piel (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

P308+P313: En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: utilizar extintor de polvo para la extinción.

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-DQO: Demanda Química de oxígeno

-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

-BCF: Factor de bioconcentración

-DL50: dosis letal 50

-CL50: concentración letal 50

-EC50: concentración efectiva 50

-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

Nombre Producto: TQ SOP VIAL BLANCO
Versión: 4

Fecha de creación: 17/06/1999
Fecha de revisión: 01/10/2024
Página: 9/9

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.